

Oleoducto de Colombia S.A. con la profunda convicción de operar procurando el cuidado y la protección de la vida, el ambiente y la integridad de la operación, cumpliendo el marco legal que regula su actividad económica y los demás requisitos aplicables, expresa su compromiso con:

- Actuar de manera ética y transparente, con cero tolerancias ante la ocurrencia de hechos constitutivos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, la financiación del terrorismo y violaciones a la FCPA, dando cumplimiento a las leyes nacionales e internacionales que nos son aplicables.
- Mantener el liderazgo y compromiso de la Presidencia en todas las actividades dirigidas a salvaguardar la integridad y salud de los trabajadores y de todo aquel que se encuentre bajo el control de la organización.
- Reconocer y gestionar la existencia de peligros y riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos y la continuidad del negocio, así como nuestra reputación, aplicando controles adecuados para mitigarlos, con el fin de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales, accidentes mayores, emergencias y desastres, y con ello contribuir en la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos así proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables en nuestra operación.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, estableciendo programas orientados al fomento de una cultura preventiva y del autocuidado, procurando el bienestar físico y mental de todas aquellas personas que se encuentran vinculadas en calidad de trabajadores, contratistas, y subcontratistas.
- Generar acciones enfocadas en la protección del medio ambiente, manteniendo la continua identificación y monitoreo de los impactos ambientales y la implementación de planes y controles que los mitiguen. Ejecutamos nuestras actividades bajo esquemas de debida diligencia, gestión de riesgos y preparación para la atención de emergencias.
- Mantener canales abiertos de comunicación para permitir la consulta y participación de los trabajadores, comunidades y actores relevantes en territorio, en todos aquellos temas de interés para ellos y sus representantes, fomentando la transparencia en la información y una comunicación oportuna.
- Respetar los derechos de las personas, brindando siempre un trato digno y respetuoso de todos aquellos con quienes establecemos relaciones, generando acciones para cumplir, promover y fomentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción alguna.
- Promover la diversidad, inclusión, igualdad de oportunidades, respeto y cabal cumplimiento de los derechos humanos, en un entorno de armonía laboral, bienestar y calidad de vida de los trabajadores y nuestros colaboradores.

POLITICA INTEGRAL DE GESTIÓN • ODC-POL-007 • VERSIÓN 2•

- Impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación que permitan el crecimiento y adaptación de nuestros negocios a entornos cambiantes, apalancados en la transformación digital y responsabilidad con el medio ambiente, con la sociedad y con el gobierno corporativo.
- Identificar las brechas en la gestión, así como implementar acciones y medidas necesarias para superarlas, aplicando los principios de la mejora continua. La excelencia operacional es condición necesaria para la construcción de entornos seguros y ambientalmente sostenibles.

Esta política inspira nuestro actuar; es por ello por lo que se da a conocer a todos los trabajadores, proveedores, contratistas y partes interesadas y será un compromiso de todos generar acciones concretas para asegurar su cumplimiento en todas las actividades y en todos los niveles de la organización.


NATALIA DE LA CALLE RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL
PRESIDENTE

CONTROL DE ACTUALIZACIONES

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
0	Aprobación Política Integral de Gestión Revisada por Natalia de la Calle Secretaria General Aprobada por Junta de Socios - Acta 197	20/10/2015
1	Actualización Política Integral de Gestión en cumplimiento de la normatividad de SST Revisada por Alexandra Uribe – Secretaria General Aprobada por Junta de Socios – Acta 231	17/05/2018
2	Actualización Política Integral de Gestión incluyendo elementos de compromiso en: <ul style="list-style-type: none"> - Ética y cumplimiento - Gestion de riesgo - Derechos humanos - Diversidad e inclusión - Compromiso de protección del medio ambiente Revisado por: <ul style="list-style-type: none"> - Ana María Cubides Experto Entorno y HSE - Sandra Aguillón - Experto Entes de Control, Ética y Cumplimiento - Oscar Bravo - Auditor Interno - Fabio Barragán - Gerente Operaciones y Mantenimiento - Nicolas Mancini - Gerente Financiero - Elaine Soto - Secretaria General 	14/12/2020